

**PONCITLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de  
Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Gobierno Abierto y  
2 0 1 5 - 2 0 1 8

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Martes 20 de Junio de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Revisión del Expediente número 491/2017 y su acumulado 495/2017
- III. Clausura de Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia . -C. Sandra Nápoles Aguilar quien dá lectura al expediente en revisión, en el que se menciona que el expediente 491/2017 su acumulado 495/2017 es una solicitud recibida mediante el sistema INFOMEX con números de folio 02593717 y 02594817, por tratarse de la misma información, el mismo solicitante y el mismo dato de contacto, es motivo de acumularse, esta solicitud es realizada al Dpto. de Ecología y consiste en: "Se solicitan copias certificadas del dictamen de ecología municipal y su exp administrativo a favor de RETSA/RETANA SALAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE LA CIENEGA, S.A. DE C.V.M expedido por Jefatura de Ecología de la dirección de planeación urbana del Ayuntamiento de Poncitlán, sino se tiene se solicita se informe al respecto." (Cita textual)

Se analiza la respuesta emitida por el Jefe del Departamento de Ecología, C. Norberto Canales Márquez **se Confirma por Unanimidad la Inexistencia de la Información**, puesto que su respuesta, en la que manifiesta "resulta procedente señalar que dentro de este departamento no se encuentra y/o obra la información solicitada, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 86.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, ello e virtud de que dicha información no se encuentra recibida por

Sandra Nápoles

este departamento toda vez, que dicha manifestación se encuentra acreditando los extremos de esta contestación al llevar acabo el acta de entrega recepción del departamento de Ecología Municipal.” (Cita Textual) Por lo que se hace entrega en copia simple del expediente 491/2017 y su acumulado 495/2017 al Contralor Municipal para que realice los procedimientos de responsabilidad administrativa que en su caso correspondan. Así mismo se EXHORTA al Departamento de Ecología, se realicen las gestiones necesarias en la medida de lo posible que en su caso correspondan a fin de que se REPONGAN los documentos que contengan la Información solicitada.

Por lo que este Comité de Transparencia con fundamento legal en el artículo 30 párrafo I fracción XIII confirma la respuesta de la Unidad de Transparencia.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Juan Carlos Montes Johnston quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las trece horas del día 20 de Junio de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

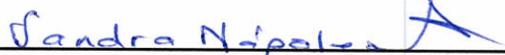
Por lo que habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión siendo las 13:00 trece horas del día 20 de Junio de 2017, firmando quienes en ella intervinieron.



C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON

PRESIDENTE MUNICIPAL **2015 - 2018**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



C. SANDRA NÁPOLES AGUILAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ

CONTRALORÍA  
2015 - 2018

CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.